

Informe del Comisario

A los Señores Miembros de la Junta General de: "M3TROPOLI S.A."

En cumplimiento de las funciones de Comisario de "M3TROPOLI S.A." Se ha efectuado la revisión del balance general al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados del mismo año en mención. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de "M3TROPOLI S.A.". Mi responsabilidad es opinar sobre estos Estados Financieros con respaldo en la revisión realizada.

Efectué auditoria de acuerdo a normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que se planifique y realice una verificación de la documentación contable para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

La revisión fue efectuada sobre la base de la información, documentación y registros recibidos, que se consideraron necesarios verificar de las operaciones realizadas durante el año 2016 y que fueron facilitados por la Administración.

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas y vigentes para M3TROPOLI S.A.

Los libros sociales, actas de las Juntas Generales, comprobantes de soportes, libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

La estructura del sistema de control interno de la compañía, tomando en su conjunto, es suficiente para mantener con seguridad la custodia y conservación de los bienes de M3TROPOLI S.A. y permite preparar estados financieros de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad.

Los estados financieros de "M3TROPOLI S.A." en todos sus aspectos importantes, han sido elaborados de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad y guardan conformidad con los registros contables y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones de incumplimiento que puedan afectar la situación financiera de la "M3TROPOLI S.A."

La administración de M3TROPOLI S.A. prestó las facilidades necesarias para el cumplimiento las funciones, por lo que dejamos constancia de nuestro agradecimiento.

Quito, marzo 18 del 2017



Verónica Panchana

Contador Público Autorizado Reg. 8675

Comisario

ADJ. Balance General, Estado de Ingresos y Egresos.